

SANTA CRUZ, 12 de Julio de 2021.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Resolución Exenta N° 411 de fecha 15.05.2020 que acoge propuestas de proyectos elegibles y adjudica los Recursos para el financiamiento del Proyecto del Conservación de la Escuela Especial, RBD 2554.
3. Convenio de fecha 03.06.2020 entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. Resolución Exenta N° 540 de fecha 26.06.2020, que aprueba Convenio y su anexo entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
5. Decreto Exento N° 1.860 de fecha 01.07.2020, que aprueba Convenio y su anexo entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
6. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 83 de fecha 12.05.2021.
7. Decreto Exento N° 1.223 de fecha 12.05.2021, que llama a Propuesta Pública.
8. Acta de Evaluación de fecha 09.07.2021.
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el "Proyecto de Conservación Escuela Especial" y dar cumplimiento al Convenio suscrito con la Dirección de Educación Pública.
2. Qué, los oferentes no cumplen con las Bases Administrativas.
3. El Proyecto se financiara con recursos Mineduc "Programa Fortalecimiento de la Educación Pública", Cuenta Presupuestaria N° 215.31.02.004.001.015.

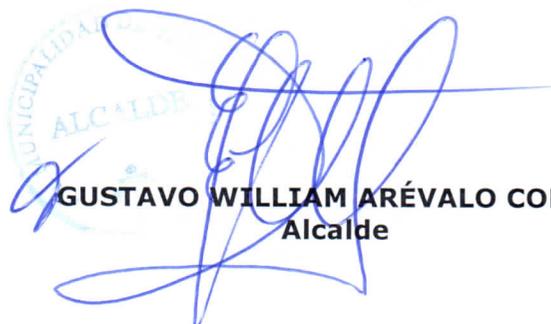
DECRETO EXENTO N°1.846

1. DECLARESE DESIERTA, el llamado a Propuesta Pública denominada: "**PROYECTO DE CONSERVACIÓN ESCUELA ESPECIAL**", ID N° **3863-61-LR21**, de acuerdo a lo espuesto en los considerando N°2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/